

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17116** *IBÉRICA INSTALACIONES ENERGÉTICAS DEL SUR DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada.

Hago saber que en procedimiento n.º 531/10, ejecución n.º 329/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Miqueas Garzo Nosuna contra la empresa "Ibérica Instalaciones Energéticas del Sur de Andalucía Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Ibérica Instalaciones Energéticas del Sur de Andalucía Sociedad Limitada" en situación de Insolvencia total por importe de 28.280,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 5 de mayo de 2011.- Secretaria.

ID: A110034398-1